



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

El Sindicato PIDE viene demandando desde hace tiempo la convocatoria de listas extraordinarias, al menos, en aquellas especialidades que cada curso suelen tener problemas de cobertura.

El curso pasado, con fecha de 24 de abril de 2024, solicitamos a la Dirección General de Personal Docente la apertura de listas extraordinarias al agotarse las listas de interinos ordinarias, supletorias y extraordinarias de más de 30 especialidades docentes en Extremadura.

Nos encontramos que como consecuencia del proceso de estabilización, de las distintas CCAA y el Ministerio de Educación, se ha producido una importante disminución de los integrantes activos de las listas de interinos ordinarias, supletorias y extraordinarias docentes de Extremadura, al obtener plaza como funcionario de carrera muchos de sus integrantes.

La Administración educativa debe, además, subir los sueldos docentes para atraer a los mejores y, en ningún caso, no debe reducir los requisitos para acceder a la docencia, nuestro alumnado necesita al profesorado más formado y preparado. No es una solución válida que ante la falta de profesores se rebajen los requisitos para impartir docencia (por ejemplo: las comunidades autónomas cuando no encuentran docentes, con autorización del Ministerio de Educación, están eximiendo del Máster del Profesorado a los candidatos que encuentran) ya que conllevará inevitablemente a una reducción de la calidad de nuestra enseñanza y a una pérdida de conocimientos a nuestro alumnado.

Este curso nos encontramos, de nuevo, que se han convocado listas urgentes para 27 especialidades al haberse terminado las listas de interinos correspondientes. Algo que ya advertimos que pasaría y que la Administración sabe que iba a pasar. La Consejería de Educación debe afrontar el problema y poner soluciones a medio y largo plazo, no es posible estar parcheando una y otra vez.

Por tanto, solicitamos que se convoquen con carácter urgente listas de espera extraordinarias de interinos en todos los cuerpos y especialidades para garantizar un número suficiente de aspirantes a las interinidades y sustituciones de todos los cuerpos docentes en los centros de Educación Pública de Extremadura en el curso 2024/2025.

PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org